

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA VIGENTE BOLSA DE EMPLEO RELATIVA A LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL DIRIGIDAS A JÓVENES INSCRITOS COMO BENEFICIARIOS EN EL FICHERO DE GARANTÍA JUVENIL Y TRABAJADORES DESEMPLEADOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, ADSCRITAS A LAS ÓRDENTES DE 28 DE AGOSTO Y DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Por medio de la presente se pone en conocimiento que, con fecha efectos 18/02/2021, la Dirección de la Empresa ha acordado dejar sin efecto la BOLSA DE FORMADORES en su día constituida para las acciones formativas 2019 y 2020.

En su virtud, para las acciones formativas pendientes de ejecución, así como para las acciones formativas derivadas de las subvenciones concedidas a MÓSTOLES DESARROLLO por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid dirigidas prioritariamente tanto a TRABAJADORES DESEMPLEADOS, JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y TRABAJADORES OCUPADOS para los años 2021 y 2022, les informamos que los DOCENTES serán seleccionados a través de las ofertas publicadas por MÓSTOLES DESARROLLO a través de la AGENCIA LOCAL DE EMPLEO, motivo por el cual, les solicitamos estén atentos a la web [www.mostolesemplea.es](http://www.mostolesemplea.es) y a nuestras redes sociales desde donde las cuales realizaremos la máxima difusión con el objeto de que el proceso de selección sea realizado atendiendo a los principios de Igualdad, Mérito, Capacidad, Transparencia.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

 **Móstoles**  
desarrollo

Fdo.- Don Juan José Rodríguez G.

Director Técnico Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.